**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LOS MIGRANTES**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:15 horas del día 23 de febrero de año 2017, en las instalaciones de Secretaría de Cultura Jalisco, ubicada en la Calle Zaragoza 224, Zona Centro, C.P. 44100 Guadalajara, Jal., se reunieron los miembros del Consejo Consultivo de los Migrantes, de acuerdo con el artículo 14 del Decreto No. DIGELAG-DEC-004/2015, de fecha 18 de diciembre del 2015, del Instituto Jalisciense para los Migrantes, para llevar a cabo la para llevar a cabo la Quinta Sesión Ordinaria para el desahogo del siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

1. Registro de asistencia.
2. Verificación y certificación de quórum legal y en su caso, declaración de instalación (Secretario Técnico)
3. Aprobación del orden del día (Presidente)
4. Revisión de actas anteriores.
5. Propuesta nuevos Consejeros.
6. Cambio y aprobación del Secretario Técnico.
7. Presentación de Reporte de acciones del IJAMI, periodo noviembre 2016- enero 2017.
8. Aprobación del Reglamento de Sesiones.
9. Aprobación del Calendario de sesiones.
10. Aprobación de los Ejes prioritarios del IJAMI y Revisión de Plan de Trabajo.
11. Lectura de medidas de apoyo a la comunidad jalisciense en Estados Unidos.
12. Asuntos Generales. (puntos varios)
13. Clausura de sesión.
14. **Registro de asistencia.**

La Lic. Mariana Sophia Márquez Laureano, Directora del Instituto Jalisciense para los Migrantes, en su función de Presidenta del Consejo Consultivo de los Migrantes, realiza el registro de asistencia a los asistentes a la quinta sesión del Consejo Consultivo.

1. **Verificación y certificación de quórum legal y en su caso, declaración de instalación (Secretario Técnico)**

De acuerdo con el artículo 16, fracción I, y al artículo transitorio quinto del Decreto No. DIGELAG-DEC-004/2015, la Lic. Mariana Sophía Márquez Laureano, Directora del Instituto Jalisciense para los Migrantes, en su función de Presidenta del Consejo Consultivo de los Migrantes, dio la bienvenida a los asistentes.

Asimismo, se presentaron los integrantes del Consejo Consultivo, la Lic. Mariana Sophía Márquez Laureano, Directora del Instituto Jalisciense para los Migrantes, en su función de Presidenta del Consejo Consultivo de los Migrantes, declaró la existencia de quórum legal, ya que se contó con la participación de 6 (seis) de 10 (diez) integrantes del Consejo Consultivo.

|  |
| --- |
| **ASISTENTES** |
|
|
| **NOMBRE** | **CARGO** | **ORGANIZACIÓN** | **PARTICIPACIÓN** | **CARGO EN EL C.C. IJAMI** |
| Mariana Sophia Márquez Laureano | Directora General | Instituto Jalisciense para los Migrantes. | Presencial | Presidenta |
| Dra. Esperanza Martínez Ortiz | Catedrática, experta en Migración Latinoamericana. | Universidad de Guadalajara | Presencial | Consejera |
| Alma Leticia Flores Ávila  |  |  | Presencial | Suplente |
| Janet Valverde Hernández  |  | FM4 Paso Libre, Dignidad y Justicia en el Camino A.C. | Presencial  | Suplente |
| Dr. Rafael Alonso Hernández López | Coordinador General | FM4 Paso Libre, Dignidad y Justicia en el Camino A.C. | Presencial | Consejero |
| Mtra. Magdalena Sofía de la Peña Padilla | Programa de Asuntos Migratorios | Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente. | Virtual | Consejera |
| Hugo Román  | Presidente | Federación de Clubes Jaliscienses del Sur de California | Virtual  | Consejero |
| José Rubén Esqueda | Presidente | Federación Jalisco Internacional | Virtual  | Consejero  |
| German Salazar  | Coordinador de Gestión y Asuntos jurídicos.  | Instituto Jalisciense para los Migrantes. | Presencial | Secretario Técnico |

1. **Aprobación de Orden del día.**

La Lic. Mariana Sophia Márquez Laureano, en su función de Presidenta del Consejo Consultivo de los Migrantes, da lectura al orden del día de la quinta sesión ordinaria y la somete a consideración de los Integrantes del Consejo Consultivo para su aprobación correspondiente.

La Lic. Mariana Sophia Márquez Laureano Presidenta del Consejo Consultivo de los Migrantes en uso de la voz, somete a votación de los miembros del Consejo la modificación y reacomodo en los puntos 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 del orden del día.

Quedando de la siguiente manera:

1. Registro de asistencia.
2. Verificación y certificación de quórum legal y en su caso, declaración de instalación (Secretario Técnico)
3. Aprobación del orden del día (Presidente)
4. Revisión de actas anteriores.
5. Propuesta nuevos Consejeros.
6. Cambio y aprobación del Secretario Técnico.
7. Presentación de Reporte de acciones del IJAMI, periodo noviembre 2016- enero 2017.
8. Aprobación del Reglamento de Sesiones.
9. Aprobación del Calendario de sesiones.
10. Aprobación de los Ejes prioritarios del IJAMI y Revisión de Plan de Trabajo.
11. Lectura de medidas de apoyo a la comunidad jalisciense en Estados Unidos.
12. Asuntos Generales. (puntos varios)
13. Clausura de sesión.

La propuesta se sometió a voto y fue aprobada por unanimidad de los asistentes del Consejo. Una vez aprobadas las modificaciones, se procedió a comenzar con el dialogo y tratar los puntos de la misma.

1. **Revisión de actas anteriores.**

En el desahogo del punto, se realizaron observaciones por parte de los Consejeros presentes en la sesión por la impuntualidad del envío de las Actas de sesiones pasadas, en especial la última realizada en noviembre del año pasado. La ausencia de dichas actas ha generado desinformación y ha obstaculizado la discusión de la agenda.

El Instituto se comprometió a enviar las últimas 5 actas a los integrantes del Consejo, para evitar el retraso de sesiones futuras, se acordó como regla enviar el acta de sesión por lo menos dos semanas antes de la fecha programada a la siguiente sesión.

Para la siguiente sesión se incluirá en la Orden del Día la lectura y firma de las actas anteriores.

*ACUERDO: Enviar las últimas 5 actas a los integrantes del Consejo y evitar el retraso de sesiones futuras.*

1. **Propuesta nuevos Consejeros.**

En el desahogo del punto, la Consejera Esperanza Martínez haciendo uso de la voz, mencionó que antes de sustituir a los Consejeros que han faltado en las pasadas sesiones, por lo cual, no se podía sustituir como sanción para la no asistencia, si esa sanción no está prevista en un reglamento aprobado y vigente; y ante el planteamiento de solucionar la situación de ausencia reiterada de algunos consejeros, la Consejera Esperanza Martínez mencionó que es necesario prever el respectivo procedimiento en el Reglamento , ya que para aplicar una sanción por no asistencia esta debe estar prevista en el reglamento vigente.

*ACUERDO: comunicación de parte de la Secretaría Técnica del Consejo ya sea vía telefónica y/o electrónica con los Consejeros que han faltado con el fin que manifiesten su interés de seguir participando o no en el Consejo Consultivo.*

1. **Cambio y aprobación del Secretario Técnico.**

En el desahogo del punto, La Lic. Mariana Sophía Márquez Laureano Presidenta del Consejo Consultivo de los Migrantes en uso de la voz, presenta al Licenciado German Mauricio Salazar como Secretario Técnico del Consejo Consultivo de los Migrantes quien suplirá a la Secretaria Técnica anterior, Lic. Nancy Monserrat Casillas Rubio.

La propuesta se sometió a voto y fue aprobada por unanimidad de los miembros del Consejo.

1. **Presentación de Reporte de acciones del IJAMI, periodo noviembre 2016- enero 2017.**

La Lic. Mariana Sophía Márquez Laureano Presidenta del Consejo Consultivo de los Migrantes en uso de la voz, comenzó su exposición sobre las acciones anuales del IJAMI y la nueva estructura interna del mismo; haciendo énfasis en las herramientas de control tanto interno como externo adoptadas por el IJAMI, tal es el caso del SAM (Sistema de asistencia a migrantes). La implementación de herramientas tecnológicas como este sistema, no solo dotan organización interna al Instituto sino que al mismo tiempo garantizan transparencia y acceso a la información a cualquier persona que lo solicite.

*ACUERDO: no se generó ningún acuerdo en este punto.*

1. **Aprobación del Reglamento de Sesiones.**

La Lic. Mariana Sophía Márquez Laureano Presidenta del Consejo Consultivo de los Migrantes en uso de la voz, pone a discusión del Reglamento interno de sesiones del órgano auxiliar.

Los miembros del Consejo Consultivo, haciendo uso de la voz, destacaron como propuestas y observaciones los siguientes puntos:

1. Revisar el lenguaje en el reglamento, contemplar el uso de lenguaje incluyente.
2. Modificar el término Integrante por Consejero.
3. Adicionar la fracción XVII en el artículo 2 del Reglamento; en el que establezca el voto en particular.
4. Revisar e incluir las reglas de asistencia de los integrantes del Consejo
5. En el Artículo 12 incluir el procedimiento de baja de los consejeros y las consejeras ya se por voluntad propia o por decisión del consejo.
6. En el artículo 13 modificar el mecanismo de convocatoria.
7. Plantear una sanción por incumplimiento de responsabilidades en el Consejo.
8. Notificar a la persona sobre su ausencia en el consejo y falta de participación con el fin de saber si habrá continuidad en el cargo o se puede proceder a la baja.
9. Establecer dentro del artículo 27 del reglamento sobre las ausencias y suplencias del Presidente y Secretario Técnico.
10. Modificar en el artículo 32 del Reglamento de Sesiones, fracción V la palabra comisión por Consejo.
11. Agregar en el artículo 9 el procedimiento de admisión de nuevos consejeros y consejeras, se acordó que sea por medio de una convocatoria abierta al público en general.

Los documentos requeridos para los interesados en participar en la convocatoria serán:

1. Carta sobre los motivos de su interés en ser parte del consejo.
2. Documento que compruebe las aportaciones al Consejo en caso de ser seleccionado.
3. Especificar el rol del secretario técnico en caso de ausencia del presidente. Establecer si el Secretario Técnico o la Secretaria Técnica tiene o no derecho a voto.

*ACUERDO: El reglamento con las modificaciones y observaciones realizadas fue aprobado por unanimidad.*

1. **Aprobación del Calendario de sesiones.**

Respecto al desahogo del punto, La Lic. Mariana Sophía Márquez Laureano Presidenta del Consejo Consultivo de los Migrantes en uso de la voz, somete a consideración del calendario de sesiones, el cual fue aprobado por unanimidad.

|  |  |
| --- | --- |
| **SESIÓN** | **FECHA** |
| PRIMERA SESIÓN | 23 DE FEBRERO DE 2017 |
| SEGUNDA SESIÓN | 11 DE MAYO DEL 2017 |
| TERCERA SESIÓN | 10 DE AGOSTO DE 2017 |
| CUARTA SESIÓN | 16 DE NOVIEMBRE DE 2017 |

1. **Aprobación de los Ejes prioritarios del IJAMI y Revisión de Plan de Trabajo.**

Durante el desahogo del punto en comento, La Lic. Mariana Sophía Márquez Laureano Presidenta del Consejo Consultivo de los Migrantes en uso de la voz, presenta los ejes prioritarios del IJAMI y Revisión del Plan de Trabajo.

Los cuatro ejes expuestos por el IJAMI fueron los siguientes:

1. Fomentar una cultura de legalidad, con enfoque de derechos humanos y de valoración de la migración.
2. Incorporar el tema migratorio en las estrategias, políticas y acciones transversales de desarrollo local y regional
3. Generar mecanismos y protocolos para favorecer la integración y reinserción de las personas migrantes y sus familias
4. Fortalecer el acceso a la justicia y seguridad de las personas migrantes.

Los Consejeros del Consejo Consultivo de los Migrantes, en uso de la voz establecen la siguiente propuesta:

1. Promover la generación de políticas públicas con perspectiva de derechos humanos que busquen de manera integral atender el fenómeno migratorio en sus distintas modalidades.
2. Favorecer la inserción y reinserción social y laboral de las personas migrantes y sus familias en el Estado de Jalisco.
3. Garantizar el pleno goce y acceso de derechos humanos de las personas migrantes que residen, transitan, retornan o emigran en el Estado de Jalisco.

Asimismo, manifiestan los Consejeros que es menester tomar en cuenta el significado de la cultura de legalidad y justicia en temas de migración, porque es una población vulnerable.

*ACUERDO: Los tres ejes fueron aprobados, quedando pendiente su redacción, los cuales serán enviados a todos los Consejeros.*

*En virtud de lo anterior, se convoca a una sesión extraordinaria para la revisión de las actas de las sesiones anteriores, la redacción de los ejes y las propuestas de mesas de trabajo que están relacionadas con los ejes en comento, asimismo desahogar los puntos 10, 11 y 12 del orden del día de esta sesión.*

**13. Clausura de sesión**

La Lic. Mariana Sophia Márquez Laureano, Directora General del Instituto Jalisciense para los Migrantes, agradeció la participación en esta Sesión, y una vez discutidos los puntos del orden del día, se dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria del Consejo para las personas Migrantes, a las 13:30 horas del día 23 de febrero de 2017.

**FIRMAS**

**CONSEJO CONSULTIVO DE LOS MIGRANTES**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Mariana Sophia Márquez Laureano**

Presidenta del Consejo Consultivo

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**German Salazar Mauricio**

Secretario Técnico del Consejo Consultivo

**CONSEJEROS**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Esperanza Martínez Ortiz**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Alma Leticia Flores Ávila**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Rafael Alonso Hernández López**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Magdalena Sofía de la Peña Padilla**

**Hugo Román**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**José Rubén Esqueda**